



FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA

**COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE**

Yo Claudia Lissette Varela de Soriano, actuando en mi calidad de Apoderado Especial del Fondo Social para la Vivienda, según Testimonio de Escritura Pública de Poder Especial otorgado el dieciocho de agosto de dos mil diecinueve, ante los oficios de la Licenciada Thelma Margarita Villalta Viscarra, informo que a partir del día tres de enero de dos mil veintidós, da inicio el servicio correspondiente al Contrato del proceso denominado “SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO DOS MIL VEINTIDOS” el cual fue adjudicado a la Sociedad VELASQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA, conforme al acuerdo tomado en el Punto 6) del Acta de Sesión de Asamblea de Gobernadores No. AG-177 del nueve de noviembre de dos mil veintiuno y al contrato firmado el veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno.

San Salvador, a los seis días del mes de enero de dos mil veintidós.

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Fondo Social para la Vivienda y no de la Superintendencia del Sistema Financiero”

Atentamente,



**INGA. CLAUDIA LISSETTE VARELA DE SORIANO**  
**JEFA DE UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS**

c.c. Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.